

**ACTA DE REUNIÓN**
**COMITÉ ELECTORAL**

<b>Citada por:</b> ROBERTO HENRÍQUEZ NORIEGA	<b>Acta No:</b>
<b>Presidente:</b> COMITÉ ELECTORAL	<b>Fecha:</b> JUNIO 13 DE 2019
<b>Secretario:</b> PAOLA MEZA PALENCIA	<b>Hora inicio:</b> 8:30 a.m.
<b>Lugar:</b> SALA DE JUNTAS DE SECRETARÍA GENERAL	<b>Hora Fin:</b> 10:00 a.m.

**CONVOCADOS**

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	MARCELA CUELLAR SANCHEZ	VICERRECTORÍA DE DOCENCIA	VICERRECTORA DE DOCENCIA (E)
2	LILIA ROSA SALGADO ÁLVAREZ	N/A	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
3	PEDRO CASTELLÓN PATIÑO	N/A	REPRESENTANTE DOCENTE
4	ROBERTO HENRÍQUEZ NORIEGA	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARIO GENERAL
5	CLAUDIA TORRES	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
6	ZAYLAYA TORRES SALAZAR	DPTO. DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO	JEFE DEL DPTO. DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO
7	NAYETH ESTRADA ORTEGA	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO
8	EFRAIN MUNERA SÁNCHEZ	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	ASESOR

**PARTICIPANTES**

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	MARCELA CUELLAR SANCHEZ	VICERRECTORÍA DE DOCENCIA	VICERRECTORA DE DOCENCIA (E)
2	LILIA ROSA SALGADO ÁLVAREZ	N/A	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
3	ROBERTO HENRÍQUEZ NORIEGA	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARIO GENERAL
4	CLAUDIA TORRES SIBAJA	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
5	ZAYLAYA TORRES SALAZAR	DPTO. DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO	JEFE DEL DPTO. DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO
6	NAYETH ESTRADA ORTEGA	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO
7	EFRAIN MUNERA SÁNCHEZ	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	ASESOR

**ORDEN DEL DÍA - TEMAS A TRATAR**

1	Aprobación del quorum.
2	Solicitudes de retiro de jurados.
3	Autorización de votantes que aparecen en el censo con documento diferente.
4	Proyección de respuesta a derecho de petición
5	Presentación de retiro de candidatas.

**ACTA DE REUNIÓN****6** Solicitud de modificación de testigos**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Se verificó en debida forma que existe quorum para sesionar y decidir.

En cuanto a la solicitud de retiro de jurados, se presentaron 27 solicitudes de retiro, los cuales quedan así:

1. Armando Cabrera Marriga: se aprueba solicitud.
2. Edgardo Camargo Brochero: se aprueba solicitud.
3. Edwar Rossiano Porton: se aprueba solicitud.
4. Alfredo Lagares Guzmán: se aprueba solicitud.
5. Yuleida Ariza Angarita: se aprueba solicitud.
6. Stefany Martínez Orozco: se aprueba solicitud.
7. Janeth Saker García: se aprueba solicitud.
8. Jairo Soto Hernández: se aprueba solicitud.
9. Carlos Higgins Echeverría: se aprueba solicitud.
10. Juan Carlos Campos Avella: se aprueba solicitud.
11. Claudia Baloco Navarro: se aprueba solicitud.
12. Jacqueline Jaraba Díaz: se aprueba solicitud.
13. Marcos Venegas Polo: se aprueba solicitud.
14. Yulibeth Vergara Ordoñez: se aprueba solicitud.
15. Hugo Hernández Palma: se aprueba solicitud.
16. José Sandoval Molina: se aprueba solicitud.
17. Yuri Gómez Jiménez: se aprueba solicitud.
18. Jorge Pérez Sierra: se aprueba solicitud.
19. Zulia Caamano de Ávila: se aprueba solicitud.
20. Neis Martínez Hernández: se aprueba solicitud.
21. Roger Valle Molinares: se aprueba solicitud.
22. Guillermo Valencia Ochoa: se aprueba solicitud.
23. Rafael Olivero Verbel: se aprueba solicitud.
24. Angélica Peluffo Rivera: se aprueba solicitud.
25. Fernando de Yzaguirre García: se aprueba solicitud.
26. Juan Pablo Jiménez: NO se aprueba solicitud.
27. Sara Romero Díaz: No se aprueba solicitud.
28. Lina Barro Jinete: NO se aprueba solicitud.

De lo anterior se concluye que, 25 solicitudes han sido aprobadas y 3 denegadas.

La Presidenta del Comité Electoral, Lilia Salgado, pone en consideración las solicitudes para aprobarlas o denegarlas, según sea el caso.

Se debatió y se aprobó por unanimidad.

La Secretaría General eleva consulta a la Jefe del Dpto. de Admisiones y Registro Académico, en el entendido que muchos estudiantes podrían aparecer con tarjeta de identidad y al momento de realizarse las votaciones aún no se haya actualizado a cédula de ciudadanía.

Respecto a ello se tendrá que el Formato No. 8 “Autorización para votar” lo firmará el Comité Electoral junto con la Jefatura del Dpto. de Admisiones y Registro Académico, previa verificación en el sistema. En la Sede Regional Sur firmará el delegado del Dpto. de Admisiones y Registro Académico, previa verificación en el sistema y la Delegada Electoral.

La Presidenta del Comité Electoral, Lilia Salgado, pone en consideración la autorización de firmas.

**ACTA DE REUNIÓN**

Se debatió y se aprobó por unanimidad.

Respecto a la petición elevada por parte de los señores Andrea Ariza Pertuz, Kathleen Torres Rodríguez y Angélica Sánchez Rodríguez, quienes solicitan:

- Adición de tarjetón adicional para consulta estudiantil.

Una vez, revisado el Estatuto Electoral de la Universidad del Atlántico por parte del Comité Electoral, se evidencia que en este Estatuto no se encuentra establecido el procedimiento de adición de tarjetón para consulta estudiantil. Asimismo, de acuerdo al artículo 59 de la misma norma se establece la aplicación de normas supletorias cuando exista un vacío.

De acuerdo a esto, este Comité solicitará a la Oficina de Asesoría Jurídica emisión de concepto respecto de la competencia para efectuarse la consulta solicitada.

Igualmente, este Comité Electoral aclara que el cronograma para el proceso de elecciones, fue agotado en su integridad no encontrándose en él una etapa de tarjetones adicionales.

La Presidenta del Comité Electoral, Lilia Salgado, pone en consideración la proyección de respuesta.

Se debatió y se aprobó por unanimidad.

Se presenta exclusión por retiro, de acuerdo al artículo 19 parágrafo 1 del literal b y el artículo 32 del Estatuto Electoral de la Universidad del Atlántico, de la candidatura para el cargo de representante estudiantil de la siguiente instancia:

Facultad de Ciencias Económicas: Plancha 71

- María José Ibarra Conde

El Comité Electoral manifiesta que se excluirán los testigos electorales que esta plancha haya inscrito.

Igualmente se aclara que no se podrá excluir del tarjetón el nombre y fotografía de la plancha por el término con el que se presenta la solicitud.

La Presidenta del Comité Electoral, Lilia Salgado, pone en consideración la exclusión de retiro de la plancha y testigos.

Se debatió y se aprobó por unanimidad la exclusión de la plancha.

De acuerdo a la solicitud realizada por la candidata Lucía Sinning Quiñones, respecto a modificación de testigos electorales, este Comité Electoral manifiesta que el artículo 20 del Estatuto Electoral de la Universidad del Atlántico reza que el candidato “procederá a presentar los testigos ante la Secretaría General, en la fecha indicada en el cronograma electoral, los cuales serán acreditados como tales por el Comité Electoral de la Universidad”.

Ante ello, es manifiesta que las fechas establecidas para la presentación de testigos fueron los días 27 y 28 de mayo de 2019 de acuerdo a la Resolución Electoral No. 00002 de 15 de mayo de 2019, por lo tanto, este Comité Electoral expresa que la solicitud es improcedente por extemporánea.

La Presidenta del Comité Electoral, Lilia Salgado, pone en consideración proyecto de respuesta.

Se debatió y se aprobó por unanimidad.

ACTA DE REUNIÓN

CONCLUSIONES				
No	Tarea	Responsable	Período de cumplimiento	Observaciones
1				

Firmas:

ORIGINAL FIRMADO  
**ROBERTO HENRÍQUEZ NORIEGA**  
Secretario General

ORIGINAL FIRMADO  
**LILIA ROSA SALGADO ÁLVAREZ**  
Rep. Estudiantes ante el Comité Electoral.

ORIGINAL FIRMADO  
**MARCELA CUELLAR SANCHEZ**  
Vicerrectora de Docencia (e).

NO ASISTIÓ  
**PEDRO CASTELLÓN PATIÑO**  
Rep. Docentes ante el comité Electoral.

ORIGINAL FIRMADO  
**CLAUDIA TORRES SIBAJA**  
Jefe de la Oficina De Asesoría Jurídica